

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CEHA

El día 15 de septiembre de 2017, reunidos en Seminario 21, planta 7ª de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, la sesión comenzó en segunda convocatoria, a las 10:00, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Sr. Presidente
- 3.- Resolución de ayudas y propuesta de convocatoria anual
- 4.- XXII Congreso CEHA Burgos
- 5.- Informe económico y de socios
- 6.- Convenios y apoyos
- 7.- Propuesta premio CEHA
- 8.- Página web
- 9.- Viaje Málaga Romántica
- 10.- Preguntas y sugerencias

Asisten a la reunión D. Rafael López Guzmán, Presidente; Dña. Begoña Alonso Ruiz, Vicepresidenta; Dña. Gloria Espinosa Spínola, tesorera; D. Pedro Luengo Gutiérrez, Dña. Palma Martínez-Burgos García, D. Jesús René Payo Herranz, Dña. Inmaculada Rodríguez Moya, D. Juan Carlos Ruiz Souza, Dña. Teresa Sauret Guerrero, Vocales; D. Javier Ibáñez Fernández, Secretario. Excusan su asistencia Dña. María del Pilar García Cuetos y Dña. Guadalupe Romero Sánchez.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueban por unanimidad las actas de la reunión anterior, celebrada en el Seminario 21, planta 7ª de la Facultad de Geografía e Historia de la U.C.M. el 3 de febrero de 2017.

2.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa a la Junta directiva sobre la carta enviada a D. Miguel Falomir Faus el pasado 25 de abril de 2017, en la que, además de felicitarle por su nombramiento como director del Museo del Prado, le

solicitaba una resolución con respecto a las dos solicitudes planteadas a su antecesor en el cargo, D. Miguel Zugaza (en marzo de 2016); la primera referida al acceso gratuito al Museo para los miembros del CEHA, y la segunda, relacionada con la exención en el pago de los derechos de reproducción de las imágenes del Museo para nuestros socios. En su respuesta, fechada el 16 de mayo de 2017, D. Miguel Falomir trasladó al Sr. Presidente que, con fecha de 10 de mayo de 2017, había firmado la Resolución que establecía el acceso con entrada gratuita a los socios del Comité Español de Historia del Arte, con la sola condición de que acreditasen su pertenencia al mismo mostrando el carnet del CEHA (cuyo modelo debía facilitarse al Museo con el fin de difundirlo entre el personal de taquillas y accesos). No obstante, la carta de D. Miguel Falomir Faus no hace ninguna referencia a la segunda de las peticiones planteadas.

Asimismo, el Sr. Presidente informa de la carta enviada a la Subcomisión para la elaboración de un Pacto Social y Político por la Educación del Congreso de los Diputados, fechada en Granada el 29 de marzo de 2017, en la que expresaba su deseo de que en la reforma educativa que trata de ponerse en marcha dentro del Pacto Educativo, pueda incrementarse de manera significativa la presencia de la Historia del Arte en los planes de estudios de la Enseñanza Secundaria y las Escuelas de Artes Plásticas y Diseño, con el objetivo, entre otras cosas, de asegurar la correcta conservación y gestión del Patrimonio Artístico Español, así como su disfrute por personas formadas, cultas y críticas.

Tal y como informa D. Juan Carlos Ruiz Souza, la carta entró en el Registro de la Cámara el día 3 de abril de 2017, pero todavía estamos a la espera de una respuesta.

Finalmente, el Sr. Presidente informa de los recientes fallecimientos de D. Agustín Bustamante García y D. Fernando Collar de Cáceres, y propone enviar las correspondientes condolencias del CEHA tanto a las familias de los fallecidos como al Departamento en el que ejercieron su docencia (Departamento de Historia y Teoría del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid); proposición que se aprueba por unanimidad.

3.- Resolución de ayudas y propuesta de convocatoria anual

El Sr. Secretario informa de las solicitudes de subvención para la celebración de congresos y seminarios recibidas, que son las siguientes:

Solicitante	Título del curso	Lugar de celebración	de	Fechas
Manuel Parada López de Corselas y Laura María Palacios	<i>Universitas del Mediterráneo al Pacífico</i>	Roma, Academia de España	Real de	Septiembre de 2017

Ménde			
Víctor Mínguez Grupo de Investigación IHA (Iconografía e Historia del Arte) del área de Historia del Arte del Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I	VI Simposio Internacional "Iconografía y forma": <i>Visiones de Inmaculadas, reliquias y santos. Devociones y milagros de la Casa de Austria</i>	Castellón	27-29 de septiembre de 2017
Nuria Rodríguez Ortega (Universidad de Málaga)	III Congreso Internacional de la Asociación de Humanidades Digitales Hispánicas (HDH), titulado "Sociedades, políticas, saberes"	Universidad de Málaga	18-20 de octubre de 2017
Elena Díaz Jorge (Universidad de Granada)	"De puertas para adentro: vida y distribución de espacios en la arquitectura doméstica (siglos XV-XVI)"	Universidad de Granada	19-21 de octubre de 2017
María Victoria Herráez Ortega	Obispos y catedrales. Arte en la Castilla bajomedieval.	León.	25-27 de octubre de 2017
Miguel Ángel Zalama Rodríguez	"Magnificencia y fasto de Carlos V a Felipe II. Devenir de los tapices en la Historia	Universidad de Valladolid / Tordesillas	26-27 de octubre de 2017
Begoña Alonso Ruiz	III Congreso Internacional de Arte Tardogótico	Lisboa	20, 21 y 22 de noviembre de 2017

Una vez comprobado que ninguno de los solicitantes ha recibido subvención por parte del CEHA en el ejercicio anterior, se acuerda asignar a todos ellos la subvención de 600 euros.

En relación con la solicitud cursada por Fernando Checa Cremades y Santiago Arroyo para la celebración del workshop "El Renacimiento en Venecia. El triunfo de la belleza y la destrucción de la pintura" (Biblioteca Histórica UCM Marqués de Valdecilla, 22-23 de septiembre de 2017), que llegó fuera de plazo, se acuerda, con carácter extraordinario, la concesión de una subvención de 300 euros.

Asimismo, se presenta el borrador de la convocatoria de subvenciones anuales para la celebración de actividades científicas, ajustándose su redacción definitiva de la siguiente manera:

El Comité Español de Historia del Arte apoya las iniciativas de sus socios tendentes a la celebración de reuniones científicas, impulsando la investigación en nuestra disciplina y el traslado a la sociedad de sus resultados mediante la concesión de subvenciones para la celebración de congresos, seminarios y otras actividades de carácter científico, destinando

para ello una partida de 5.000 euros anuales, concediendo hasta un máximo de 600 euros por actividad.

Convocatoria

Para poder optar a estas ayudas, se establece una única convocatoria de carácter anual.

Las peticiones deben partir de un mínimo de dos socios del CEHA que tienen que contar con una antigüedad de al menos dos años como socios y estar al día en el abono de sus cuotas en el momento de cursar la solicitud. Asimismo, debe tenerse en cuenta que no se concederán ayudas a los mismos socios en años consecutivos.

Las peticiones deben dirigirse a la secretaría del CEHA (secretariaceha@arteceha.com) entre el 1 y el 31 de diciembre de cada año, para actividades a desarrollar en el siguiente año natural.

En la solicitud debe figurar/incluirse:

- 1.- El título de la actividad, lugar y fecha de celebración.
- 2.- El nombre de los organizadores, así como el de los integrantes de su comité científico y/o asesor.
- 3.- El carácter de la actividad, es decir, si se trata de una actividad de ámbito nacional o de ámbito internacional.
- 4.- El nombre de las instituciones públicas o privadas, organizaciones, Grupos o Proyectos de Investigación que respalden la actividad.
- 5.- Desiderata de programa.
- 6.- Compromiso por parte de los organizadores de la actividad de rebajar en un 50% la cuota de inscripción a la misma a los socios del CEHA.
- 7.- Compromiso por parte de los organizadores de incluir el logo del CEHA en toda la publicidad que pueda hacerse de la actividad.

Una vez cerrado el plazo de solicitudes (31 de diciembre), las peticiones serán estudiadas por la Junta Directiva del CEHA, y teniendo en cuenta la transferencia de conocimiento de las actividades propuestas, su alcance, y la disponibilidad económica, se hará pública la resolución con la concesión de ayudas para el 15 de enero de cada año.

Las subvenciones se harán efectivas una vez que los organizadores de cada actividad envíen a la secretaría del CEHA la publicidad definitiva de las mismas, en la que deben figurar, tanto el compromiso de reducir en un 50% la cuota de inscripción a los socios del CEHA, como el logo del CEHA.

El propio CEHA se encargará de difundir la información facilitada a todos sus socios a través de los cauces habituales (correo electrónico y página web).

Si la actividad no llegara a celebrarse, los organizadores tendrán la obligación de reintegrar la subvención concedida.

Una vez celebrada la actividad, sus organizadores deberán enviar a la secretaría del CEHA un breve informe sobre la misma.

En el caso de que la actividad diera lugar a cualquier tipo de publicación, sus organizadores deberán incluir el logo del CEHA en la misma.

Se aprueba colgar dicha convocatoria en la página del CEHA, y aplicarla a partir de ese mismo momento.

4.- XXII Congreso CEHA Burgos

D. René Jesús Payo Hernanz informa de los avances operados en la organización del XXII Congreso del CEHA, que bajo el título “Vestir la arquitectura”, se celebrará en Burgos entre los días 19 y 22 de junio de 2018. Entre ellos, se encuentra la publicación de la “segunda circular”, con la que se abre el plazo de envío para las propuestas de comunicaciones; el envío de la información del Congreso a todos los Departamentos de Historia del Arte de España; o los contactos establecidos con el Colegio de Arquitectos de Burgos para su participación en el encuentro.

Asimismo, se acuerda invitar a la Associação Portuguesa de Historia del Arte (APHA), y encargarle la preparación de una de las ponencias del Congreso, sobre la Historia del Arte en Portugal.

Finalmente, se manifiesta la voluntad de hacer efectiva la subvención del CEHA antes de la celebración del Congreso.

5.- Informe económico y de socios

En su informe, Dña. Gloria Espinosa Spínola detalla el saldo positivo en este momento, y presenta el balance de situación con respecto a pérdidas y ganancias (véase informe).

La Sra. Tesorera informa de que ya se han abonado todos los gastos relacionados con el XXI Congreso del CEHA, celebrado en Santander, así como de que se está procediendo a la renovación de las tarjetas de socios. La intención es que estén preparadas para el XXII Congreso, que debe celebrarse en Burgos, y que, en la medida de lo posible, puedan entregarse en mano.

También se informa de que el número de socios asciende a 542, que en este ejercicio se han producido 18 altas, y otras tantas bajas (2 de ellas por fallecimiento, y 7 de carácter voluntario), y de que sigue existiendo un número importante de socios (38), que deben ponerse al día en el pago de las cuotas.

6.- Convenios y apoyos

El Sr. Presidente informa de la suscripción del convenio marco de colaboración entre el Comité Español de Historia del Arte y la Asociación Carl Justi, firmado en Granada el 6 de abril de 2017, cuyos ejemplares, en castellano y alemán, se depositan para su archivo; de que ya se encuentra preparado para

su firma el convenio marco de colaboración entre el Comité Español de Historia del Arte y la Associação Portuguesa de Historiadores del Arte, y de que no se ha podido preparar un convenio de colaboración semejante con el Comitato Italiano, dado que nuestros colegas no están autorizados jurídicamente para firmarlo.

Asimismo, se establece la voluntad de explorar la suscripción de otros convenios, tanto con la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA), cuanto con la Asociación Profesional Española de Historiadores del Arte (APROHA).

Finalmente, D. Juan Carlos Ruiz Souza informa de las gestiones llevadas a cabo con la Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP), con respecto al pago de derechos de reproducción de imágenes en investigaciones y trabajos de miembros del CEHA. En este sentido, se le ha señalado que no puede realizarse un convenio de carácter general.

7.- Propuesta premio CEHA

Se propone otorgar el premio CEHA a D. Cristóbal Belda Navarro por su trayectoria docente e investigadora, su apoyo constante a los jóvenes investigadores, y su labor desarrollada en el propio CEHA, del que fue tesorero. Asimismo, se propone que la *laudatio* corra a cargo de D. Miguel Ángel Castillo Oreja.

Dentro de este mismo punto se propone que no se cobre cuota de inscripción a menores de 30 años.

8.- Página web

Se establece que la información sobre el Congreso figure en la cabecera de la página, y se informa del estado en que se encuentra el proceso por el que se están colgando en la página los volúmenes de Actas de los Congresos del CEHA.

Se señala la conveniencia de incluir reproducciones fotográficas de todos los Premios y Homenajes realizados por el CEHA (tan sólo figuran fotografías del Congreso de Castellón); de actualizar los listados de Institutos y Grupos de Investigación que figuran en la página, y de completar el de revistas de investigación de Historia del Arte, con sus respectivos enlaces.

9.- Viaje Málaga Romántica

Dña. Teresa Sauret Guerrero informa a la Junta directiva del desarrollo de la primera experiencia realizada tratando de recuperar el espíritu y objetivos

de la Sociedad Española de Excursiones, que, bajo el título de “Experiencias románticas en la provincia de Málaga”, se llevó a cabo en el interior de la provincia (Antequera, Carratraca, Ardales, Caminito del Rey, Bobastro, Ronda), entre el 12 y el 15 de octubre de 2017.

La experiencia ha sido todo un éxito organizativo y de participación. Por ello, se felicita a su organizadora, y se le agradece el esfuerzo realizado para poner en marcha esta iniciativa, a la que se le desea continuidad. Además, se acuerda, en primer lugar, el nombramiento de Manuel Ruiz Naranjo, uno de los organizadores del viaje, como Socio Honorífico del CEHA; el envío de los libros publicados por el CEHA a quienes han colaborado en el perfecto desarrollo de la actividad, y por último, la creación de un espacio para difundir la experiencia en la página web del CEHA.

10.- Preguntas y sugerencias

Dña. Palma Martínez-Burgos García informa de los preparativos del I Seminario transfronterizo en torno al Tajo, que tiene previsto llevarse a cabo entre los meses de abril y mayo de 2018. El Seminario, que se inserta dentro de las actividades del Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, pretende articularse en torno al río Tajo, con el desarrollo de cuatro sesiones (con conferencias y visitas), en Aranjuez, Toledo, Alcántara y Lisboa.

Dña. Palma Martínez-Burgos García expone los contactos establecidos ya con la Associação Portuguesa de História do Arte (APHA), y presenta el borrador del programa, con los ejes temáticos a desarrollar en cada una de las sesiones: Aranjuez, el Tajo cortesano (con la colaboración, ya acordada, de Dña. Magdalena Merlos, Directora del Archivo Municipal de Aranjuez y Dña. Ana Carmen Lavín Berdonces, Delegada de Patrimonio Nacional en Aranjuez); Toledo, una ciudad, un río; Alcántara, los territorios del agua (con la colaboración de Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi, Catedrática de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura), y Lisboa (con la colaboración de D. Pedro Flor (profesor del Instituto de História da Arte, Faculdade de Ciências Sociais e Humanas de la Universidade Nova de Lisboa).

Asimismo, D. Pedro Luengo Gutiérrez informa a la Junta directiva de los contactos establecidos con el Comité International d’Histoire de l’Art (CIHA) en relación con los dos próximos congresos que está preparando, en Florencia para el 2019, y en São Paulo para el 2020. Se establece la voluntad de colaboración con el CIHA; la intención de explorar las posibilidades de presentar propuestas de mesa para los dos congresos, y la conveniencia de aprovechar su celebración para estrechar los lazos de colaboración con los comités organizadores de ambos encuentros Italia y Brasil (Comité Brasileiro de História da Arte, CBHA).